



MUNICIPALIDAD DE
LA PUNTA

LUGARES DE PAGO

Pago en Nuestro Local Municipal:

Tesorería – Caja Ubicada en:

Esq. Tnte. Palacios y Av. Crnel. Francisco Bolognesi Cdra. 6 - La Punta

Horario: de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas (horario corrido)

Sábados de 09:00 a 12:00 horas.

Se aceptan tarjetas de Débito y Crédito

Pago en Línea Banco de Crédito del Perú (BCP):

Para mayor comodidad puede realizar sus pagos de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del Ejercicio, a través del Banco de Crédito del Perú (BCP) Via:

Agencia Bancaria, Agente BCP, App del BCP y Vía Internet **siempre y cuando:**

Realice el pago dentro de la fecha de Vencimiento y No
Registre Convenio de Fraccionamiento, Multas
Administrativas, ni Deudas Vencidas

Cuando realice sus pagos, recuerde verificar sus recibos en el que, figure claramente su nombre, código y periodos por los que cancela.

Recuerde que todo pago sea en efectivo o a través de tarjetas, debe realizarse a nombre del propietario del predio registrado en la base predial.